



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00993389--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA eleva Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y solicita prórrogas de licencia y designaciones interinas, de personal docente de dedicación especial; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Que la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE fue designada interinamente por Art. 14° CCT, en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, del Departamento GEOLOGIA APLICADA, por Resolución N° 795-HCD-2023, en reemplazo de la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. David RUBÍN;

El fallecimiento del Dr. David RUBÍN ocurrido el día 30 de Mayo de 2024;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE (Leg. 38657) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES y en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, del Departamento GEOLOGIA APLICADA, desde el 03 de Septiembre de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

**Art. 2º).**- Prorrogar la designación interina por Art. 14 CCT, de la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE (Leg. 38657), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, con funciones como Directora del LABORATORIO DE GEOMÁTICA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 31 de Mayo de 2024 y hasta 31 de Marzo de 2025, cargo que revistó el Dr. David RUBÍN.

**Art. 3º).**- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 38657 - Geól. Viviana Ruth AGUIRRE - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, con funciones como Directora del LABORATORIO DE GEOMÁTICA, por Art. 14º CCT, cargo que revistó el Dr. David RUBÍN.

**Art. 4º).**- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 45728 - Dra. Gabriela Alejandra CEJAS – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y CARTOGRAFÍA AMBIENTAL.

**Art. 5º).**- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 6º).**- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

**Art. 7º).**- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 8º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/Mbl